09/04/2019

Los Vilos: Investigación permite incautar drogas, un nutrido arsenal, un vehículo y formalizar a 7 sujetos

Un trabajo conjunto de la Fiscalía de Los Vilos y de la Brigada Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado de la Policía de Investigaciones, P.D.I., permitió la detención de 7 sujetos, la formalización de todos ellos y la incautación de drogas, armas y un vehículo.

La Fiscalía de Los Vilos, representada por los abogados ayudantes de fiscal, Manuel Carvajal y Sergio Araya, desarrollaron junto a la PDI las diligencia de investigación y la formalización del caso.

Parte de la banda fue aprehendida en la ruta 5, cerca de la comuna de Nogales en la región de Valparaíso tras un control vehicular y otro grupo en el sector de Infiernillo en Los Vilos.

El fiscal (s), Sergio Araya, relató que “En virtud de los antecedentes de una investigación Fiscalía Los Vilos contra los integrantes de una banda criminal se determinó que el día 6 de abril se realizaría una venta de drogas. Es así que personal de la BRIANCO logró individualizar el vehículo donde se llevarían dichas drogas en la ruta 5 norte, en la comuna de Nogales”, dijo.

Tras el control, la policía encontró un kilo 855 gramos aproximados de cannabis y detuvo a 4 personas.

Luego de ello, la Fiscalía gestionó con el Juzgado de Garantía la orden para entrar a un domicilio en el sector de Infiernillo y la PDI “incautó la cantidad de 70 kilos 150 gramos de cannabis, 240 cartuchos y municiones, un vehículo encargado por robo y se detuvo a tres personas”, agregó Araya. Además se incautaron una escopeta de repetición y dos pistolas

Tras la audiencia de control de detención, la Fiscalía formalizó a dos sujetos detenidos en Infiernillo por tráfico de drogas y tenencia ilegal de armas de fuego y cartucho, más tenencia ilegal de un arma prohibida y receptación de vehículo motorizado. El resto fue imputado de tráfico de drogas.

Los sujetos detenidos en Infiernillo quedaron con la medida cautelar de prisión preventiva y el Juzgado de Garantía fijó un plazo de investigación de 100 días en esta causa.

Otros 3 sujetos resultaron con arresto domiciliario total y arraigo nacional y un último con arresto domiciliario nocturno más arraigo. En estos casos, el Juzgado de Los Vilos fijó un plazo de 60 días para investigar los hechos.